

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

39 *RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se dispone la publicación del anuncio previo relativo al contrato denominado: “Suministro de dos vehículos autoescalera automática (AEA) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: contratacionpresidencia@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
4. El poder adjudicador:
 - a) Es una central de compras: No.
 - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
5. Código CPV: 34144211-0 Camiones con escalera giratoria.
6. Código NUTS del lugar de entrega: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Breve descripción del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Suministro de dos vehículos autoescalera automática (AEA) con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.
 - c) Número de referencia: A/SUM-012014/2023.
 - d) División en lotes: No.
 - e) Valor estimado: 1.975.400,00 euros.
8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 12 de junio de 2023.
9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de mayo de 2023.
10. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

En Madrid, a 3 de mayo de 2023.—El Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.
(03/7.569/23)

